



ANEXO III

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

Referencia ayuda: PDC2021-120965-100

Título: Estructura multicelular óptima para protección frente a impacto en vehículos (EMOTIV)

Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Optimización de estructuras frente a impacto

PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/03/2023 FIN: 30/11/2023

CENTRO Inv. Principal: CITEEC (Centro de Innovación Tecnológica en Edificación e Ingeniería Civil) - UDC

OBJETO DEL CONTRATO:

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: ETSI de Caminos, Canales y Puertos. Lunes a viernes de 9:30 h a 14:00 h y de 16:00 h a 19:00 h (37.5 horas/semana).

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo 1

CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador/a asociado/a Investigador/a en formación * Requiere matrícula programa doctorado SUGTécnico/a de apoyo a la investigación Ayudante de apoyo a la investigación Técnico/a administrativo/a Ayudante administrativo/a JORNADA Tiempo Completo: Tiempo Parcial: FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/03/2023TIPO DE CONTRATO: Indefinido Duración determinada
FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2023

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1540 €

PARTIDA PRESUPUESTARIA: Orgánica: 050621NG13, Funcional: 541A, Económica: 64902

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Bachillerato, BUP, FPII, Ciclo Formativo Superior

REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.

Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la **Referencia de la convocatoria**.

PLAZO: 10 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes):

Titulares: Jacobo Díaz García, Luis Romera Rodríguez y Clara Cid Bengoa

Suplentes: Aitor Baldomir García y Ruth Gutiérrez Fernández

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña/Ferrol, 29 de diciembre de 2022

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.:

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación

7yz4T98Ke59qwx8BmYU6hA==

Estado

Data e hora

Asinado Por

Jacob Manuel Díaz García

Asinado

30/12/2022 12:48:43

Luis Esteban Romera Rodríguez

Asinado

30/12/2022 10:35:29

Observación

Páxina

1/3

Url De Verificación

<https://sede.udc.gal/services/validation/7yz4T98Ke59qwx8BmYU6hA==>

Normativa

Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).





Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	7yz4T98Ke59qwx8BmYU6hA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jacobo Manuel Díaz García	Asinado	30/12/2022 12:48:43
	Luis Esteban Romera Rodríguez	Asinado	30/12/2022 10:35:29
Observacións			
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7yz4T98Ke59qwx8BmYU6hA==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El presente contrato de un ayudante de apoyo a la investigación se convoca con el objetivo de poder alcanzar adecuadamente los objetivos especificados en el proyecto de investigación PID2021-120965-I00, con título "Estructura multicelular óptima para protección frente a impacto en vehículos (EMOTIV)".

Las tareas y los requisitos indicados en la solicitud de contratación se especifican a continuación:

- Tareas a realizar y justificación

La persona contratada realizará actividades específicas de apoyo a la investigación definidas en el proyecto, en concreto colaborando en el desarrollo de prototipos y el ensayo a impacto de los mismos.

Respecto a la necesidad de la contratación de personal investigador y personal de apoyo a la investigación, esta queda justificada en el apartado 5 sobre metodología y plan de implementación del proyecto de investigación.

Adicionalmente colaborará en los procesos de verificación y cumplimiento de las disposiciones en materia de control de calidad y de prevención de riesgos laborales de los equipos, procesos y de los materiales empleados en el desempeño de su actividad.

- Requisitos de las personas candidatas.

Bachillerato, BUP, FPII, o Ciclo formativo superior.

- Criterios de valoración.

Además de los requisitos anteriormente mencionados, que son condición necesaria para la selección, se valorarán y puntuarán los siguientes méritos que se desarrollan a continuación:

CONCEPTO	PUNTUACIÓN MÁXIMA
ACTIVIDAD ACADÉMICA	40
OTROS MÉRITOS	60

ACTIVIDAD ACADÉMICA:

- Titulación de Grado en Tecnologías de la Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería en Tecnologías Industriales, o equivalentes: 40 puntos.
- Nota media obtenida en la titulación de grado: 10 (40 puntos); 5 (20 puntos) e interpolación lineal.

OTROS MÉRITOS

- Asignaturas cursadas relacionadas con la mecánica de estructuras: 15 puntos.
- Experiencia en ensayos en impacto: 15 puntos (5 puntos por cada mes de experiencia)
- Experiencia en simulación numérica en el ámbito de la mecánica de estructuras: 15 puntos (2 puntos por cada mes de experiencia).
- Experiencia en simulación numérica en el ámbito de crashworthiness: 15 puntos (2 puntos por cada mes de experiencia).

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marca de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	7yz4T98Ke59qwx8BmYU6hA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Jacobo Manuel Díaz García	Asinado	30/12/2022 12:48:43
	Luis Esteban Romera Rodríguez	Asinado	30/12/2022 10:35:29
Observación		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/7yz4T98Ke59qwx8BmYU6hA==		
Normativa	Este informe tiene el carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

